

“LA DEMOCRACIA”

FUNDADO POR LUIS MUÑOZ RIVERA

Editores “LA DEMOCRACIA” Inc. Octubre 8, 1937
Luis Muñoz Marín, Director. Antonio R. Barceló, Pres.
José Aldea Bigles, Administrador.

Miembros de Prensa Asociada.

Se publica diariamente excepto los LUNES. — Oficinas: Salvador Brau 91. Teléfono 49. San Juan de Puerto Rico. Dirijase la correspondencia informativa y literaria a la dirección. Para anuncios, avisos, etc., dirijase al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Un trimestre	— — — — — \$2.25		FUERA DEL PAIS	
Un semestre	— — — — — 4.00		Un semestre	— — — — — \$6.00
Un año	— — — — — 7.50		Un año	— — — — — 10.00

NUEVAS GLOSAS

Progreso Económico-Social

Por el DR. A. FERNOS ISERN

Hay otro panfleto publicado por la “Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico”, titulado: “Algunas Normas para Medir el Progreso Económico y Social de Puerto Rico”, producto de la pluma de un Sr. Dudley Smith, que parece haber sido anteriormente uno de los “economistas a cargo de la sección económica, división de tabaco, azúcar, arroz y maní de la triple A”. A mi me parece muy interesante el panfleto y por él veo que sobre temas análogos se han publicado ya panfletos anteriores. Según este autor los progresos económicos y sociales de Puerto Rico desde 1900 han resultado en gran medida del aumento en el comercio exterior de la isla y del crecimiento de ésta en su poder adquisitivo. Voy a señalar graves errores que contiene el panfleto. El primero es de carácter histórico.

El señor Smith asegura que antes de 1898 Puerto Rico era una “posesión española”. En puridad esto no era así. Puerto Rico desde 1812 hasta 1898 era una “provincia” de la Monarquía Española, como es ahora una provincia de la República, Baleares y son dos las Islas Canarias. De 1897 a 1898 era más; era una *provincia autónoma*, privilegiada en lo económico y político, puesto que no sólo estaba representada por tres senadores y siete u ocho diputados en el parlamento español, como el resto de las provincias peninsulares e insulares, sino que tenía un régimen especial autónómico que le permitía, además de disfrutar de franquicias comerciales con la metrópoli, regular por sí misma su comercio exterior, votando en su parlamento sus propios aranceles e iniciando en él además tratados comerciales que correspondía entonces a la metrópoli concertar a nombre de la provincia. Puerto Rico “es posesión” desde 1899, a virtud del tratado de París.

El segundo error del señor Smith es asegurar que Puerto Rico tenía pocos productos agrícolas para vender al exterior, olvidándose sin duda del rico filón cafetero que explotaba entonces la isla y que se arruinó después.

Paréntesis: (Diré ahora, puesto que no todo ha de ser señalar errores, que el señor Smith está en lo cierto al asegurar que se daba poca atención a la educación y a la salud y que ambas actividades públicas han recibido un ímpetu extraordinario en los últimos 39 años, aunque me parece excesivo decir que el progreso social y económico ha existido por tres centurias en los Estados Unidos y sólo por cuatro décadas en Puerto Rico. El progreso social y económico de Puerto Rico fué verdaderamente extraordinario durante el siglo XIX, desde que la colonia de Puerto Rico se convirtió en provincia en 1812 y afluyeron a ella refugiados políticos de Venezuela, Santo Domingo y Louisiana con sus capitales, se organizaron sus finanzas, se abrió la isla al *comercio exterior* y llegaron a ella, aunque con natural retraso, los resultados de la revolución industrial que transformaba al mundo).

El error tercero del señor Smith es creer que porque Puerto Rico venda al exterior más que cualquiera de los países circunvecinos ello indica uso intenso de la tierra y ventaja de mercados, y nada más; lo cierto es que indica además la necesidad de vender caro para poder acudir a un mercado donde se compra caro. E indica uso antisocial de la tierra por capitales sin vinculaciones sociales en la isla que, en violación de ley, la han hecho retroceder desde el régimen de pequeña propiedad hasta el de plantación, propio sólo para países bárbaros. Además, decir a base de estadísticas, que es Puerto Rico quien vende y compra es una manera muy libre de usar el concepto Puerto Rico. Para nosotros no es Puerto Rico una finca cuyos dueños están en New York o en París, los cuales venden azúcar producida en Puerto Rico aprovechando sus franquicias, pero se embolsan y gastan el importe en París o New York. Incluir esas sumas en el cálculo de ingresos de la isla, per cápita, es una cruel ironía, puesto que a ninguna *cápita* en Puerto Rico le toca parte alguna de esa ganancia.

El cuarto error es asegurar que las compras hechas por un país indican su estado económico y de bienestar social. Si así fuera, las condiciones económicas y sociales de Puerto Rico serían superiores a las de los propios Estados Unidos porque Puerto Rico exporta e importa per cápita muchísimo más que Estados Unidos; eso sería tanto como decir que el individuo que tiene que vender sus muebles y hasta su ropa para comprar alimentos está en mejores condiciones que el rentista que nada vende y que todo lo compra con sus rentas. Puerto Rico compra mucho más que los países circunvecinos por la sencilla razón de que no produce nada de lo que consume; porque sólo produce artículos de exportación y se ve obligado, con la menguada parte de esta venta que le toca en el reparto, a comprar todo lo que consume. Y como la estadística de compras indica lo que Puerto Rico realmente consume, pero la estadística de ventas no indica lo que Puerto Rico realmente vende, (puesto que en las

cifras de venta está incluido lo que venden los no residentes que explotan las mejores tierras de Puerto Rico) usar esas estadísticas es sencillamente incorrecto.

El autor llega a decir que los habitantes de Puerto Rico gozan de mayor bienestar que los otros habitantes del Caribe. Las cifras no mienten, pero puede engañarse quien las usa. Creer que el puertorriqueño de la masa del pueblo come mejor, se nutre mejor, se cobija mejor que el hombre del pueblo en Venezuela o en Cuba o en Costa Rica es sencillamente cerrar los ojos a la verdad. Las masas de Puerto Rico tienen un poder de compra muy inferior per cápita a la de cualquiera de esos países si se tiene en cuenta:

a. Que en esos países hay que comprar mucho menos cosas al exterior porque se producen o se consumen directamente por sus productores.

b. Porque se adquieren en un mercado mucho más barato. Asegura el señor Smith que Puerto Rico tiene una ventaja sobre otras áreas del Caribe, porque vende sus productos en una zona protegida por la tarifa; esto está anulado en gran parte por el hecho de que Puerto Rico no es dueño de los productos que vende, no recibe el importe total de esas ventas, compra *en un mercado muy caro* y para vender en ese mercado y por vender en ese mercado ha dejado de producir lo que consume y tiene que exportar inmediatamente el dinero que recibe por sus exportaciones para adquirir su diario sustento. No hay capitalización posible. Todo cuanto gana, se gasta. Se vive al día.

Sigue diciendo el señor Smith que la manteca y la mantequilla y la leche no puede producirse en climas tropicales; que Puerto Rico consume más de esos productos que los otros países tropicales que consume más de ellos porque importa más.

Importa más que esos países porque no produce lo que esos países producen; pero aunque importa más, consume menos per cápita. La mantequilla y la leche son artículos de lujo en Puerto Rico. En Santo Domingo un litro de leche buena se compra por cuatro centavos; en Puerto Rico cuesta veinte centavos. El peón de Santo Domingo que gana 40 centavos al día, si ha de comprar un litro de leche, invierte en ello la décima parte de su jornal, mientras que el peón de Puerto Rico que gana un dólar, si compra un litro de leche invierte en ello la quinta parte de su jornal. A esta base es claro que aunque los jornales en Santo Domingo son generalmente menores que los jornales de Puerto Rico en su expresión monetaria, resultan en la práctica con un poder adquisitivo doble al poder adquisitivo del jornal del peón puertorriqueño, puesto que un quinto es el doble de un décimo (En los terrenos de la Central Lafayette que acaba de adquirir la P.R.R.A. se ha comprobado que el ingreso promedio por familia por jornales y otros conceptos es de \$259.43 (cada familia consta de cinco personas); la mayor parte de la gente toma café negro o café con leche para su desayuno; bacalao y vegetales, ("tubérculos") de almuerzo, y arroz y habichuelas para comida; el 40 por ciento de estas familias *no usan leche en su dieta diaria nunca* y el consumo de leche es 200 gramos por persona por día, *en los que la consumen*. Se supone que una persona deba consumir no menos de una pinta de leche a día. Un horror así no lo hay en ninguna otra zona del Caribe).

También es erróneo decir que porque Puerto Rico importa más zapatos y más ropa, el puertorriqueño promedio usa más zapatos y más ropa que el venezolano, el costarricense o el cubano. En Cuba nadie anda descalzo. Lo que ocurre es que, como dice el autor del panfleto en la página 6, en casi todos esos países hay fábricas de zapatos y de productos textiles y por lo tanto no tienen que importar más que zapatos finos y ropa de alto precio mientras que en Puerto Rico se tiene que importar el último par de zapatos que se vaya a usar. Eso no se prueba con estadísticas, se prueba viajando, viendo y observando. Y Puerto Rico no puede desarrollar industrias porque las mata el *dumping*, faltas de la protección que sus tarifas podrían darle a las pequeñas industrias, como se los dieron a las pequeñas industrias americanas en el siglo pasado, ante el desarrollo industrial europeo, del cual se defendieron tanto y al cual han superado al fin.

Vamos ahora a la cuestión sanitaria. El autor quiere decir y dice que Puerto Rico gasta más per cápita que estos otros países, lo que es cierto; pero dice que eso indica que disfruta de mejor salud. Si esto fuera así, sería cierto también que una persona enferma, puesto que gasta más en medicinas que una sana, tiene mejor salud que ésta, mientras que, como el sano no gasta en medicinas.

ello indica que se está muriendo de enfermedades horribles. Expuestos por el clima a las mismas enfermedades que nosotros, debieran tener una mortalidad muchísimo más alta en malaria, tifoidea, en tuberculosis, en enfermedades gastrointestinales por la falta de una buena organización sanitaria, y mucho más alta mortalidad general sobretodo si gastan menos en combatir las enfermedades que padecen. Y ello no es así.

Los puertorriqueños importan más jabón que los demás países de la zona o sea que Santo Domingo, Haití y Costa Rica, pero eso no quiere decir, como cree el señor Smith, que lo usan más sino que no lo producen y tienen que comprarlo fuera. Colombia fabrica su jabón, como lo dice el propio autor del artículo; nosotros no producimos ninguno, excepto la nueva fábrica Lahoud.

Es inexacto que, necesariamente, una mejor educación traiga mejores ingresos como cree el señor Smith. Eso está condicionado por la situación dentro de cada país. Un analfabeto de Colombia o de Venezuela vive mejor que un graduado de High School en Puerto Rico. En Puerto Rico, a pesar de haber todavía un 40 por ciento de analfabetos, hay o ha habido recientemente profesionales en cargos públicos con sueldo de 70 u 80 pesos mensuales...

En resumen diré que a mi juicio el panfleto lo que puede probar al fin y al cabo es que Puerto Rico por su intensidad de población no puede seguir viviendo como país exclusivamente agrícola; que tiene que dedicarse a producir los artículos industriales que consume; que tiene que evitar el éxodo de capital; que tiene que emplear su población en trabajos industriales y que tiene, en lugar de ser un país exportador de materias primas, que convertirse en un país importador de materias primas y exportador de artículos industriales; y que si bien los países que le rodean acaso no sufrirían con un régimen económico como priva en Puerto Rico, porque les falta gente y les sobra tierra, Puerto Rico, que no tiene esos recursos naturales y que en cambio tiene una población muy numerosa, como única riqueza natural, tiene que salir del cascarón de país colonial para pasar a la condición de país metropolitano e industrial y que no hay ningún motivo para que Puerto Rico, que está en el centro de una zona rica en materias primas y carentes de población, no establezca con estos países las relaciones comerciales adecuadas para con su material humano aprovechar esos recursos naturales que le rodean, en beneficio suyo y de esos países. Puerto Rico acaso se haya beneficiado, durante una época, con su condición colonial; ahora ya ha superado esa situación y se perjudica con esa situación colonial. Es como el caso de un individuo con una pierna rota a quien se le inmoviliza la pierna con un enyesado. Durante un mes el enyesado le beneficia, permitiendo la unión del hueso. Pero si se prolonga ese período indebidamente, se atrofian los músculos y al cabo se inutiliza la pierna. Ya Puerto Rico tiene hace tiempo los huesos duros. La continuación del enyesado colonial le está atrofiando los músculos. Y lo que es peor: Le está atrofiando el corazón a muchos, el cerebro a otros y el carácter a muchos más.